



**160TH-COI2408-20373**

**CORANTIOQUIA**

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamies Santa Rosa De Osos

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS

ANDREY DE JESÚS QUERUBÍN PÉREZ

Fecha: 23-ago-2024 05:19 PM Pág: 2

Anexos: 17 Páginas

Archivar en:

Radicado por: Ferney Antonio Jurado Gutierrez



**160TH-COI2408-20373**

Favor citar este número al responder

Señor  
ANDREY DE JESÚS QUERUBÍN PÉREZ  
Vereda los Salados  
Santa Rosa de Osos - Antioquia

Asunto: Envío de Información- Radicado No. 160TH-COE2007-17999

160TH-IT2009- 8660

Respetado señor Querubín Pérez:

A petición de la presidenta de Acción Comunal vereda Los Salados, se realizó visita técnica, al sitio como quiera que al parecer se están contaminando la cuenca El Cedro con biosólido, se llevo a efecto la visita técnica con tenida en el Informe Técnico del radicado No. 160TH-IT2009- 8660, de septiembre de 2020.

En el anterior se concluye:

“Actualmente en el sector hay una posible afectación a la fuente hídrica por la aplicación de biosólidos en los pastos de la finca del señor Andrey de Jesús Querubín Pérez los cuales se encuentran en el alta pendiente y cerca de la quebrada El Cedro.

Existe un incumplimiento de la normatividad ambiental Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 Capítulo 4 criterios para el uso de los biosólidos generados en plantas de tratamiento de aguas residuales municipales.

El señor Andrey de Jesús Querubín Pérez no aporta información acerca de los biosólidos utilizados en su predio.

Una vez realizada la valoración, el grado o importancia de la afectación ambiental a los recursos naturales agua y suelo por afectación ambiental y hacer la valoración por riegos la calificación final es la siguiente:

La importancia de la afectación (I) del recurso suelo y agua presentó el valor de **27**, cuya medida cualitativa se califica como **Moderado.**”

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604  
493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Santa Rosa de Osos,  
Antioquia

Correo electrónico: [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co)



**160TH-CO12408-20373**

**CORANTIOQUIA**

En consecuencia, las personas naturales o jurídicas usuarias de los biosólidos deberán cumplir con las siguientes medidas tendientes a impedir la degradación de ambiente:

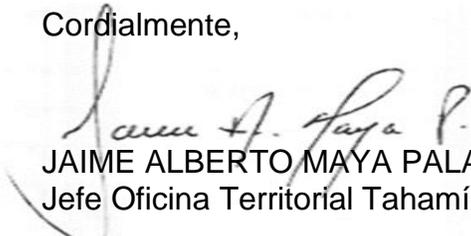
- a. Contar con la caracterización realizada por el productor del lote de biosólido en la que se descarten características de peligrosidad.
- b. Contar con una ficha técnicas del biosólido.
- c. Contar con un tablero de control de aplicación del biosólido (Número de hectáreas productivas y de aplicación, ubicación del plano en hectáreas, cantidad aplicada y fecha de aplicación)
- d. Contar con un lugar de almacenamiento del biosólido en las condiciones señaladas en el Artículo 7 del Decreto 1287 del 2014, compilado en el Decreto 1077 del 2015 Artículo 2.3.1.4.6.

En esta etapa del procedimiento, para determinar la etapa a seguir y dado que ha transcurrido un tiempo, es pertinente informe en el término de un mes (contado a partir del conocimiento del presente oficio) de las siguientes medidas:

- ✓ Desde cuanto suspendió la aplicación del biosólido en el lugar ya que la zona de aplicación presenta altas pendientes y se encuentra a menos de 30 metros de la quebrada El Cedro.
- ✓ Entregar a la corporación la documentación existente sobre los Biosólidos utilizados en dicha propiedad.

Atentos a sus inquietudes.

Cordialmente,

  
**JAIME ALBERTO MAYA PALACIO**  
Jefe Oficina Territorial Tahamíes

Anexo: 160TH-IT2009- 8660 (17 páginas)

Respuesta a: 160TH-COE2007-17999  
Asignación: TH-20-6665

Elaboró: Miryam del Socorro Gómez Garzón   
Revisó: Jaime Alberto Maya Palacio 

Fecha de elaboración: 2024-08-14

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



SA-CER440982



SC-CER341300



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604  
493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068  
[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Santa Rosa de Osos,  
Antioquia

Correo electrónico: [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co)